

Traslado Contestar llamamiento Garantía (15 días) (Art. 225 L.1437/11)

Fecha: 29/07/2013 Entre: 29/07/2013 y 29/07/2013

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300520120000800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	JOSE MANUEL PINEDA	CAJANAL E.I.C.E. EN LIQUIDACION	29/07/2013		Ibague veintinueve (29) de julio de dos mil trece (2013), notificada personalmente en los términos del art 199 del CPACA Modificado por el Art 612 del CGP la admisión de la solicitud, al llamado en garantía, en la fecha empieza a correr el termino de QUINCE (15) días para que intervenga en la presente actuación de conformidad con el artículo 225 del de la Ley 1437 de 2011.